



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL
CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, catorce de septiembre de dos mil veintitrés

RADICADO: 05001 31 05 018 2019 00181 00
DEMANDANTES: BLADIMIR ORTA ECHEVERRI, MILTON CESAR PALACIO GIRALDO, FRANCISCO JAVIER RODRIGUEZ RAMÍREZ, EDUARDO DE J. RUIZ ESPINAL, LUIS FERNANDO RESTREPO IMBACHI, CARLOS FERNANDO RESTREPO LÓPEZ, RUBÉN DARÍO SOTO CORREA y NELSON AVELINO VALENCIA GÓMEZ
DEMANDADOS: HUAWEI TECHNOLOGIES MANAGED SERVICE COLOMBIA S.A.S. y UNE E.P.M. TELECOMUNICACIONES S.A.

Dentro del proceso de la referencia, cúmplase lo resuelto por el Superior, tal como lo dispone el artículo 329 del C.G.P., y dado que la Sala Primera de Decisión Laboral del Tribunal Superior de Medellín, decidió dejar sin efectos el auto del 5 de octubre de 2021 y en su lugar, SE ABSTIENE DE CONOCER el recurso de apelación concedido por el Juzgado Dieciocho Laboral del Circuito de Medellín, a donde se devolverán las diligencias para lo pertinente. (Documento 8 Carpeta 2 Segunda Instancia del expediente digital), se procede de conformidad.

Así las cosas, se procede a señalar como fecha y hora para llevar a efecto la continuación de la audiencia prevista en el artículo 77 del Código Procesal del Trabajo y la Seguridad Social, el día 16 DE NOVIEMBRE DE 2023 A LAS 3:30 P.M.

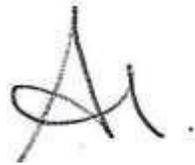
Las partes, sus apoderados y demás asistentes podrán ingresar el día y hora de la audiencia a la sala virtual de “lifesize” a través del siguiente vínculo:

<https://call.lifesizecloud.com/19278388>

Se recomienda que el ingreso a la plataforma se haga desde un computador y a través del navegador GOOGLE CHROME, ya que otros navegadores y otros dispositivos no permiten la conexión desde la web, siendo necesario en este caso, descargar de forma gratuita la aplicación en el dispositivo utilizado.

Se aclara además que el anterior vínculo puede ser compartido y utilizado por cualquier asistente a la audiencia.

NOTIFÍQUESE,



ALBA MERY JARAMILLO MEJÍA
JUEZA

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL DEL
CIRCUITO DE MEDELLÍN

Se notifica en estados n.º del de
septiembre de 2023.

Ingri Ramírez Isaza
Secretaria

OF.2